Publicidad

Judiciales

Fiscalía: Marcel Hernández aprovechó inocencia de víctima para cometer violaciones

Hernández ya había recibido dos sobreseimientos definitivos, pero el Juzgado Penal acogió las apelaciones del Ministerio Público e Inamu

Escuchar

Por Yeryis Salas y Keyna Calderón, corresponsal GN

27 de enero 2022, 8:52 AM

El futbolista se presentó a las 7:25 a. m. de este jueves al Tribunal Penal de Cartago. Foto: Keyna Calderón.

El futbolista Marcel Hernández se habría aprovechado de la inocencia de la víctima para ofrecerle “promesas de amor falsas” y cometer los cuatro delitos de violación que se le adjudican, afirmó este jueves la fiscala Carolina Martínez Solano, en la lectura de la acusación del juicio contra el jugador.

Martínez describió que en julio del 2018 Hernández, en aquel momento de 29 años, le envió una solicitud a la joven, entonces de 16 años, para seguirla en Instagram. Ella habría aceptado la solicitud al ser seguidora del Cartaginés, el club que había contratado a Hernández en esas fechas.

Publicidad

En agosto de ese año, Hernández la invitó a desayunar al apartamento de él, en Barrio Asís de Cartago, a lo que ella accedió. Allí, indicó la fiscala, el acusado aprovechó para tener relaciones sexuales con ella en contra de su voluntad.

PUBLICIDAD

Según la acusación, Hernández “logró enamorarla por medio de frases amorosas, muestras de cariño y promesas de amor falsas, logrando de esta manera, gracias a la inocencia de la víctima y debido a la corta edad que ella tenía, establecer una relación de supuesto noviazgo con la ofendida”.

Publicidad

Martínez presentó una acusación subsidiaria por dos delitos de relaciones sexuales con persona menor de edad.

El artículo 305 del Código Penal establece que una acusación subsidiaria es cuando la Fiscalía presenta las circunstancias de los hechos acusados de forma que puedan ser calificados en un delito distinto al que se adjudicaba originalmente. De esta forma, el Tribunal Penal deberá inclinarse por alguna de las dos acusaciones.

Publicidad

Marcel Hernández fue acompañado por la abogada Alejandra Araya y el abogado Raymundo Pérez. Foto: Keyna Calderón.

Por su parte, la defensora de Hernández, Alejandra Araya, cuestionó ante los jueces la veracidad de las acusaciones. “No he visto, en ninguna otra causa, una ofendida que haya faltado a la verdad de la manera en la que esta causa se ha desarrollado”, afirmó.

La abogada aseguró que la acusación subsidiaria es falsa y contradictoria con respecto a la acusación original, y manifestó que el proceso es defectuoso porque la acusación subsidiaria hasta este jueves se dio a conocer, sin exponerla en las audiencias anteriores.

Aunque la defensa presentó una actividad procesal defectuosa, esta fue rechazada por los jueces del Tribunal, Rafael Bolandi (quien preside), Rolando Morales y Susana Wittman. Los jueces argumentaron que la defensa ya había tenido tiempo suficiente para establecer una estrategia frente al cambio en la acusación.

A mediados de la mañana correspondió el turno de declarar a la mamá de la ofendida, quien pidió al tribunal que no se divulgara ni su imagen ni su voz. Ella participó como testigo y detalló cómo su hija le contó lo que había sucedido.

“Me dice que necesita hablar conmigo, la noto un poco nerviosa. Le digo que vayamos al cuarto, nos sentamos en la cama, me dice que conoció a una persona por redes (...), él le dice que se siente solo, que está recién venido al país, no tiene familia, le invita a desayunar para que vaya al apartamento de él, se pusieron de acuerdo, ella fue al apartamento y cuando llegó ahí él la invitó a pasar, ella pasó, cuando estuvo adentro él la llevó al cuarto, y abusó de ella”, testificó la mamá, quien lloró en algunas partes de su relato.

“Creo que se ilusionó de que alguien le diera like a su foto, es como una joven cualquiera que se ilusiona por un chico”, añadió la madre. Aseguró que después de lo sucedido, su hija entró en un periodo de depresión, en el que lloraba mucho y no quería ir al colegio. Además, le daba miedo caminar por la calle.

El futbolista Marcel Hernández, sin dar declaraciones a los medios, llegó al Tribunal Penal de Cartago a las 7:25 a. m. Horas después, durante el desarrollo del contradictorio, negó todo lo acusado por la Fiscalía y alegó que, por ahora, no rendirá testimonio y solo responderá las consultas de sus abogados.

En el intercambio con su abogada, Hernández negó haber enviado una solicitud para seguir en Instagram a la ofendida y declaró que la joven aún interactúa en su perfil.

En este proceso judicial, Hernández ya había recibido dos sobreseimientos definitivos, pero el Juzgado Penal acogió las apelaciones del Ministerio Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu).

Llegada de Marcel Hernández a Tribunales de Cartago

Llegada de Marcel Hernández a Tribunales de Cartago

LEA MÁS: ***Marcel Hernández enfrentará juicio por presunta violación el jueves***

El 4 de octubre del 2018, Hernández fue detenido y la Policía allanó su apartamento en búsqueda de evidencia.

El 11 de agosto del 2020, los argumentos de su defensa y unos mensajes de WhatsApp le dieron al futbolista el primer sobreseimiento definitivo, pero tras una apelación de la Fiscalía e Inamu, se ordenó una nueva audiencia.

El pasado 4 de diciembre el Juzgado Penal dictó un segundo sobreseimiento definitivo a favor de Hernández, pero hubo una nueva apelación, la cual fue aceptada, y llevó a la elevación de este asunto a juicio.

La sesión de la tarde empezó poco después de la 1 p. m. sin la presencia de la prensa, pues el debate se declaró privado para que pudiera atestiguar la víctima.

El interrogatorio a la joven quedó sin concluir, por lo que se reanudará este viernes, día en que también está programada la testificación de un perito, luego se leerá la prueba, se darán las conclusiones y se leerá el por tanto, aunque no hay certeza de que todos los asuntos se puedan completar el mismo día.

Reciba el boletín: **Alerta informativa**
Noticias de última hora, en tiempo real
xcastro@inamu.go.cr
Suscribirme
Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Reciba noticias de Google News

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.
Cargando...

Publicidad

Reciba el boletín:

xcastro@inamu.go.cr

Alerta informativa

Noticias de última hora, en tiempo real

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

ÚLTIMAS NOTICIAS

Video muestra gran cantidad de peces muertos en Tárcoles; MarViva apunta a la pesca de arrastre

San Carlos le pone a Alajuelense las cartas sobre la mesa por Suhander Zúñiga

Jeaustin Campos buscó a Kendall Waston para darle un abrazo

WhatsApp permitirá bloquear los chats con contraseña o datos biométricos: ¿lo usará?

Aarón Suárez vive su mejor torneo con Alajuelense: 'Para mí no es excusa la estatura'

Gobierno prepara texto para tratar de sacar a Costa Rica de la lista gris de la Unión Europea

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

Esteban Alvarado refuta a Jafet Soto: asegura que Herediano lo buscó a él y no él a Herediano

CNCO en Costa Rica: entrada más barata para el concierto costará ¢18.000

Presidencia despide a 6 funcionarios de Oficina de Comunicación

Parque Manuel Antonio redujo cifra de visitantes por día desde este 15 de mayo

Publicidad

Publicidad

© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.